

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 36/2024, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José Manuel Delgado Utrera como Director General de Formación Profesional para el Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de febrero de 2024,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Manuel Delgado Utrera como Director General de Formación Profesional para el Empleo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 13 de febrero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo